Resolución D.G.O.C. N° 297/2.015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 207/2.015, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2.015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/2.014 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL" – I.D. N° 280.666 – AD REFERÉNDUM – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 23 de abril de 2.015.-

VISTO:

Los antecedentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/2.014 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL" – I.D. N° 280.666**, y;

CONSIDERANDO:

Que, del análisis del expediente se observa que el monto estipulado en la Resolución D.G.O.C. N° 207/2.015, de fecha 27 de marzo de 2.015, no es el adjudicado, sino que es el precio referencial, por lo que se considera pertinente rectificarla.-

Que, En principio, si se trata de un error material, como puede ser una equivocación involuntaria en la estipulación del monto adjudicado en cuestión, no traería aparejada una consecuencia jurídica radical.-

Que, "Cuando el error material fue concebido sin mala intención, es subsanable", Mientras hay buena fe, si hubo un error se corrige".-

En base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, se configura en el caso en particular un error involuntario y/o accidental, por lo tanto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución que Rectifique la Resolución D.G.O.C. N° 207/2.015, de fecha 27 de marzo de 2.015, en la cual se rectifique la adjudicación del llamado de referencia.-

Resolución D.G.O.C. N° 297/2.015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 207/2.015, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2.015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/2.014 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL" – I.D. N° 280.666 – AD REFERÉNDUM – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (AJ) – D.G.O.C. N° 130/2.015**, de fecha 23 de abril de 2.015.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° RECTIFICAR el contenido del Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 207/2.015 de fecha 27 de marzo de 2.015, estableciéndose la adjudicación de acuerdo a siguiente detalle:

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
ING. JULIO A. GALIANO	01; 02; 03; 04; 05 Y 06.-	6.391.462.481.-	10.664.000.143.-
TOTAL PARCIAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		6.391.462.481.-	10.664.000.143.-

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: Seis mil trescientos noventa y un millones, cuatrocientos sesenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y uno.-

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: Diez mil seiscientos sesenta y cuatro millones, ciento cuarenta y tres.-

Ing. María Sergia Barros
Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Resolución D.G.O.C. N° 297/2.015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 207/2.015, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2.015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/2.014 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL" – I.D. N° 280.666 – AD REFERÉNDUM – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 2° Disponer que la presente Resolución se anexe a la Resolución D.G.O.C. N° 207/2.015, de fecha 27 de marzo de 2.015.-

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías

Recibido Nathalia Duarte
Fecha 28/04/15 Hora 09:00
N° 5176 Firma